

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de marzo de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1418/22 RGEP 9269

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Programación de Radio Televisión Madrid prevista para el presente año 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1419/22 RGEP 9270

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Consejo de Administración ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Relación del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid con el Administrador provisional de Telemadrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1421/22 RGEP 9272

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Consejo de Administración de RTVM ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Línea editorial de Radio Televisión Madrid para el presente año 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PI 3852/22 RGEP 9332

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A.

Objeto: Copia de los Informes realizados por los servicios jurídicos del Consejo y de Radio Televisión Madrid a los que aludió la Presidenta del Consejo de Administración en la tramitación de la PCOC 68/22 en la sesión de la Comisión de Radio Televisión Madrid celebrada el pasado 8 de marzo, relativos al acuerdo de la Junta General de la Sociedad Radio Televisión Madrid S.A, extraordinaria y universal celebrada el 8 de septiembre de 2021 sobre el "encargo para la

designación de suplentes" al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Madrid, 28 de marzo de 2022

LA PRESIDENTA,

**ILMA. SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO
TELEVISIÓN MADRID
ILMO. SR. ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID**